

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2464

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Trayectoria** del músico folclórico correntino Gonzalo del Corazón de Jesús Roch. Expresión de reconocimiento. **Morante**. (2.339-D.-2011.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria del eximio representante de la música litoraleña Gonzalo del Corazón de Jesús Roch (Pocho Roch); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la trayectoria del músico folclórico correntino Gonzalo del Corazón de Jesús Roch (Pocho Roch).

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria del músico folclórico correntino Gonzalo del Corazón de Jesús Roch (Pocho Roch). Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que se trata de un poeta, autor, compositor e investigador de la cultura litoraleña. Como autor y compositor cuenta en su haber con más de quinientos temas cancioneros, de proyección folclórica correntina; entre sus obras más conocidas encontramos: *Voy mariscando*, *Palabras a Itatí* y *Puebleros de Alla Ité*, entre muchas otras. Pocho Roch fue distinguido en distintos festivales y certámenes y en el mes de abril de 2001 fue galardonado con el doctorado honoris causa por la Universidad Nacional del Nordeste; además recibió la mención de honor de ciudadano ilustre de la municipalidad de la ciudad de Corrientes, el Premio Interprovincial General Belgrano y en 1986 el Premio Santa Clara de Asís en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la trayectoria del eximio representante de la música folclórica litoraleña, Gonzalo del Corazón de Jesús Roch (Pocho Roch).

*Antonio A. M. Morante.*